

DIRECTORIO

Resolución N° 884/020

NM/eb

Ref. Expediente N° 1147/020

Montevideo, 10 de noviembre de 2020

VISTO: la necesidad de llevar a cabo un Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para proveer hasta 2 (dos) funciones de Oficial Albañil, Oficial V, Serie Oficios, Escalafón "E", Grado 01, para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Provisorio por el término de un año, sujeto a disponibilidad financiera;-----

RESULTANDO: I) que desde el Área de Concursos se procede a la elaboración de las Bases que regularán el mencionado llamado, sugiriendo disponer la conformación del tribunal actuante con los Arquitectos Sebastián MATO y Karenina BERGARA como titulares y Arquitectos Marcelo MARTÍ y Daniel RODRIGUEZ en calidad de alternos;-----

II) que asimismo, en representación del Suináu para la conformación del mencionado tribunal, se nombraron a los Sres. Gustavo FEIRRER y Víctor MANGO, en calidad de titular y alterno respectivamente;-----

CONSIDERANDO: I) que elevadas a estas Autoridades para su consideración, se entiende pertinente dictar Acto Administrativo aprobando las Bases elaboradas por el Área de Concursos que lucen de fs. 124 a 132 de las presentes actuaciones y designar al tribunal actuante en los términos sugeridos;-----

II) que asimismo, se establecerá que el período de inscripción del llamado es desde las 13:00 horas del día 1° de diciembre hasta las 23:59 horas del día 15 de diciembre del presente año, exclusivamente a través de la página web institucional (<http://www.inisa.gub.uy>);-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 20 de octubre de 2020 (Acta 33)

RESUELVE:

1°) DISPÓNESE la realización de un Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para proveer hasta 2 (dos) funciones de Oficial Albañil, Oficial V, Serie Oficios, Escalafón E, Grado 01, para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Provisorio por el término de un año, sujeto a disponibilidad financiera.

2°) APRUÉBANSE las Bases Particulares de dicho Llamado a Concurso, las que lucen de fs. 124 a 132 de las presentes actuaciones y forman parte del presente Acto.

3°) CONFÓRMASE el Tribunal Actuante que entenderá en el llamado de referencia, el que estará integrado, en calidad de titulares, por los Arquitectos Sebastián MATO y Karenina BERGARA, en calidad de alternos por los Arquitectos Marcelo MARTÍ y Daniel RODRIGUEZ y en representación del Suinau por los Sres. Gustavo FEIRREER y Víctor MANGO, en calidad de titular y alterno respectivamente.

4°) ESTABLÉCESE que el plazo de inscripción será desde las 13:00 horas del día 1° de diciembre hasta las 23:59 horas del día 15 de diciembre del presente año, exclusivamente a través de la Página Web del INISA (<http://www.inisa.gub.uy>).

5°) COMUNÍQUESE a todos los Servicios del Instituto; y hecho, pase a la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano para la instrumentación del presente Llamado.


Dra. Andrea Venosa Armand Ugon
Directora
INISA


Lic. Rosanna de Olivera Méndez
PRESIDENTE
INISA

RECIBIDO
DE LA FIRMA
23 / 11 / 2020